

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

VE IFE RIESGO EN INEXPERIENCIA

El Instituto Federal Electoral (IFE) expuso su preocupación por la escasez de los tiempos para que una posible autoridad nacional electoral entre en operaciones para los próximos comicios. Benito Nacif, consejero presidente provisional del IFE, pidió por eso a los legisladores “basar las reformas en la experiencia”. Celebró que en el Senado de la República ya haya visto de acuerdos para la reforma político-electoral, que incluye la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE), pero expresó que le preocupan los tiempos, pues aun después de las reformas constitucionales faltarán los acuerdos para las leyes secundarias. “Y necesitamos que esto también se realice dentro de un plazo que permita luego al Instituto Federal Electoral o al Instituto Nacional Electoral, cualquiera que sea la institución o como se llame la institución, después hacer todo el trabajo reglamentario sin que se ponga en riesgo el proceso electoral de 2014”, año en que habrá dos elecciones estatales. También expuso su temor de que se pretendan cambios a manera de “experimentos de resultados inciertos”. En ese sentido, pidió “basar las reformas en la experiencia que ya tenemos, una experiencia considerable en la organización de elecciones y tratar de no recurrir a fórmulas o esquemas que no han sido probados, de los cuales no tenemos conocimiento”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA)

DEFINIRÁN PARTIDOS PERFILES PARA INE

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó que el Pacto por México comenzó a consensuar nuevos perfiles de seis o siete personas “extra” que podrían ser consideradas para el nuevo órgano de dirección de un Instituto Nacional Electoral (INE). Estos serían adicionales a los consejeros que hoy están en funciones, e incluso a los que nombre la Cámara de Diputados en el proceso de selección en curso y que deberán salir de la lista de propuestas planteadas por los grupos parlamentarios, que actualmente es de sólo 60 aspirantes. Zambrano Grijalva recordó que la convocatoria fue para nombrar a cinco consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), pero las propuestas de INE prevén un Consejo de hasta 11 integrantes, por lo que se requieren más prospectos, mismos que ya comenzaron a consensuar el gobierno, el sol azteca y los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), en el seno del Pacto. Se prevé que el mecanismo de nombramiento sea “diferente” y producto de un acuerdo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA)

INSTITUTOS DEFIENDEN FACULTADES

Institutos electorales locales rechazaron el acuerdo del Senado de la República para que el Instituto Nacional Electoral (INE) atraiga la organización de comicios locales en que sospeche la injerencia de gobernadores. Luego de reunirse con senadores, Diana Talavera, presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), dijo que rechazan esa postura, pues hay mecanismos en la ley para sancionar cualquier irregularidad. Los presidentes electorales locales presentaron un documento para que en la ley mantengan facultades como la fiscalización y quede en los estados la facultad de nombrar consejeros locales. Por su parte, Jorge Luis Preciado, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara alta, confirmó que los senadores tienen acuerdos en 95% para concretar la reforma política. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, RICARDO GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

DISTRITO FEDERAL

PRESENTAN PERREDISTAS REFORMA POLÍTICA PARA EL DISTRITO FEDERAL

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) logró consensuar una propuesta de reforma política para el Distrito Federal y ya la presentó en el Senado de la República. La iniciativa busca dar autonomía a la ciudad de México y así obtener su propia Constitución. Alejandra Barrales, integrante de la Comisión del Distrito Federal en el Senado, aseguró que cabildearán con las otras fuerzas políticas para sacar este mismo periodo de sesiones dicha reforma. El proyecto impulsado por los perredista es, en esencia, el que ya fue entregado por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino. En la iniciativa se propone mantener el carácter de la ciudad de México como capital de la República y sede de los Poderes de la Unión bajo una nueva relación con la Federación y las entidades federativas, así como transformar el régimen constitucional del Distrito Federal. Se explica que la intención es invertir el principio de distribución de facultades establecido para la entidad en el artículo 122, con reserva a favor de los poderes federales y facultades expresas para la entidad, a fin de incorporar a la ciudad de México al sistema de distribución establecido en el artículo 124 de la Carta Magna. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, MANUEL DURÁN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, ANGÉLICA MERCADO, OMAR BRITO E IVÁN VILLAVICENCIO)

PREPARA EL TEDF FONDO DE DESPIDOS

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) solicitará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una partida adicional de 74.4 millones de pesos para el Fondo de Contingencias Laborales, para cubrir las indemnizaciones necesarias, en caso de que el Congreso de la Unión apruebe la reforma político-electoral y la desaparición de los órganos jurisdiccionales en materia electoral a nivel local para crear el Instituto Nacional Electoral (INE). Para cumplir las metas previstas en el ejercicio fiscal 2014, el Tribunal solicitará 301.7 millones de pesos. De éstos, 221.9 millones serán para gasto ordinario; 5.4 millones para las provisiones del pasivo laboral y lo previsto para el fondo. Alejandro Delint, presidente magistrado del TEDF, rechazó que la desaparición de los órganos electorales locales garantice que gobernadores y otros actores políticos dejen de intervenir de forma ilegal en las elecciones. No obstante, dijo que su proyecto de presupuesto ya incluye un fondo para indemnizar a la gente que pueda ser despedida una vez que el Congreso determine la desaparición de los órganos locales para crear el INE. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, ELENA MICHEL)

NUEVO LEÓN

EXIGEN AL CONGRESO DE NUEVO LEÓN EQUIDAD DE GÉNERO EN ELECCIONES

Mujeres de diversos partidos políticos e independientes demandaron al Congreso de Nuevo León que en un acto de justicia y democracia legisle sobre paridad política. Lo anterior, porque dicho estado ocupa el último lugar en acciones afirmativas que brinden oportunidades en las candidaturas para las mujeres y los hombres. María Elena Chapa, presidenta del Instituto Estatal de la Mujer; Judith Díaz Delgado, ex senadora del Partido Acción Nacional (PAN); María Guadalupe Rodríguez de Anaya, presidenta del Partido del Trabajo (PT) en la entidad, y Liliana Flores Benavides, ex diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acudieron ante dicho Congreso para solicitar aprobar la paridad política en las oportunidades de candidaturas para mujeres y hombres, en este mismo periodo. Las demandantes dijeron que se han presentado cinco modificaciones a la Ley Electoral estatal ante el Congreso y que cuatro de las cinco iniciativas proponen la paridad política; es decir, 50% de oportunidades para las mujeres y los hombres en las contiendas y en las designaciones de autoridades electorales. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 15, DAVID CASAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

TABASCO

CATEAN EN TABASCO PROPIEDADES DE LA FAMILIA GRANIER

Elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Tabasco realizaron ayer una inspección en residencias atribuidas a la familia Granier Calles y uno de los primos de Andrés Granier Melo, ex gobernador de la entidad, con el fin de hacer una valuación de las mismas, como parte de las investigaciones que se realizan por el desfalco en ese estado. Las propiedades a las que acudieron los peritos de la procuraduría fueron una que habita Paulina Granier Calles, hija del ex gobernador, otra que habitó durante un tiempo Fabián Granier Calles, quien es buscado por la justicia federal por los delitos de lavado de dinero y evasión fiscal, y otra a nombre de Carlos Armando del Campo Melo, primo del ex mandatario. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 29, ANTONIO VILLEGAS)

CORRESPONDE A CONGRESOS LOCALES DEFINIR REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DE RECUENTO DE VOTOS

Los congresos de los estados son los responsables de definir las reglas para declarar la procedencia de los recuentos totales o parciales de votos en los comicios que se lleven a cabo en sus respectivas entidades, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al resolver un recurso de reconsideración promovido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que demandó la inaplicación del artículo 245 del Código Electoral de Veracruz, con el argumento de que la norma no prevé el recuento de votos en aquellos casos en los que el número de sufragios nulos sea mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugar de una elección, el Pleno determinó, por unanimidad, que esa supuesta omisión legislativa no puede ser considerada como una violación a la Constitución federal. Constancio Carrasco Daza, magistrado ponente en el asunto, explicó que en los comicios para elegir a los integrantes del ayuntamiento de Yecuatla, el partido Alternativa Veracruzana obtuvo dos mil 567 votos, mientras que el segundo lugar fue el PRD con dos mil 391, lo que representa una diferencia entre ambos de 176 votos; mientras que los sufragios nulos ascendieron a 286. Ante ello, el partido del sol azteca impugnó los resultados y solicitó que se realizara un recuento de votos en 19 casillas. Pero, “en el caso concreto del estado de Veracruz no hay posibilidad de que se ordene el recuento de paquetes electorales, cuando se da la hipótesis de que el número de votos nulos supere la diferencia entre el primero y el segundo lugar”, indicó. Tras señalar su coincidencia con el proyecto, el magistrado Manuel González Oropeza consideró que no hay un modelo ideal de regulación electoral en nuestro país. Indicó que se encuentra dentro de las facultades reservadas a los estados por los artículos 41, 116 y 124 de la Constitución determinar cuáles serían, por ejemplo, las causales para un recuento de votos, por lo que no se pueden invocar las condiciones previstas en otros códigos para aplicarlas en una entidad distinta. El magistrado Flavio Galván Rivera expresó que las elecciones deben ser auténticas y si hay una duda sobre ello, entonces las autoridades responsables deben reflexionar sobre el fondo de la impugnación presentada, como lo hizo la Sala Superior en este asunto. Se pronunció a favor del proyecto de resolución formulado, al considerar que es adecuado y apegado a derecho. El magistrado Pedro Esteban Penagos López señaló que el hecho de que el Legislador local no haya regulado algunos supuestos para el recuento total de la votación recibida en las casillas, no genera, por sí mismo, una vulneración a lo establecido en la Constitución general, “ya que tal situación corresponde a las facultades que otorga la Constitución a las legislaturas de los estados, mediante las cuales libremente pueden realizar la configuración legislativa que estimen pertinente para el caso”, expresó. Por su parte, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa señaló que la Sala Superior del TEPJF ha entrado al análisis detallado de aquellos casos en los cuales se advierte la posibilidad de una violación a los principios constitucionales, como es el derecho al sufragio, lo que no ocurrió en este caso. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, se sumó al proyecto de sentencia y lo respaldó con su voto. (NOTIMEX, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; INFO7.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

CONFIRMA TEPJF DECLARACIÓN DE VALIDEZ EN EL AYUNTAMIENTO DE AHOME

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la declaración de validez de la elección en el municipio de Ahome, Sinaloa, a favor de la planilla postulada por la coalición Transformemos Sinaloa, integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, se confirmó la decisión adoptada por la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, la cual sí realizó un estudio a fondo para determinar la procedencia de la solicitud de nulidad de la elección planteada por la coalición Unidos Ganas Tú, conformada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). Ante la improcedencia de los argumentos del promovente, se determinó confirmar el triunfo de la alianza Transformemos Sinaloa. (LÍNEA DIRECTA.COM, OMAR DE LA ROCHA; RÍO DOCE.COM, REDACCIÓN; POR LOS PASILLOS.COM, VÍCTOR MANUEL BUSTAMANTE)

ORDENA TEPJF MODIFICAR LISTAS PARA EL CONGRESO NACIONAL DEL PRD

Al resolver ocho juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que se modifiquen las listas definitivas emitidas por la Comisión Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ante la ilegal sustitución y exclusión de que fueron objeto militantes de ese instituto político para participar en el XIV Congreso Nacional. En este sentido, los Magistrados revocaron el acuerdo emitido por la instancia intrapartidista y ordenaron su modificación, a fin de garantizar a los inconformes el ejercicio de sus derechos partidistas. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

IFE INICIA PRODUCCIÓN DE NUEVA CREDENCIAL PARA VOTAR

El Instituto Federal Electoral (IFE) iniciará el próximo lunes la producción de 1.6 millones de credenciales para votar con un nuevo modelo, que incluye ocho medidas de seguridad. Además, los ciudadanos podrán tramitar el documento, a principios de 2014, con la opción de que los datos de su domicilio sean o no visibles. Aunque ya está todo listo para la operación de los centros de producción, la visibilidad o no en las micas de los datos de la calle, número exterior e interior del domicilio del elector, podrá ser opcional hasta febrero, cuando entre en vigor el Acuerdo del Instituto en esa materia y siempre que éste sea ratificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras la impugnación que presentaron los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). La producción de las micas estará a cargo de la empresa Giesecke y Devrient de México, S. A., que firmó un contrato multianual con el IFE hasta 2018 para producir aproximadamente 68 millones de credenciales para votar. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

PREVALECERÁN INSTITUTOS Y TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES: PRI, PAN Y PRD

Las fuerzas políticas agrupadas en el Pacto por México acordaron que en la reforma político-electoral se mantenga a los institutos electorales estatales y del Distrito Federal, y no desaparecidos como propusieron en un inicio los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que en la negociación de la reforma en materia político-electoral los partidos acordaron lo anterior, además de la reelección, hasta en una ocasión, de diputados locales y federales, así como de alcaldes. Entrevistado luego de participar en la LV Semana Nacional de la Radio y la Televisión, el líder priísta detalló que las autoridades locales en materia electoral ya no serán nombradas por el Congreso estatal, sino por el Consejo General del Instituto Nacional de Elecciones (INE), mientras que los tribunales se mantendrán y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fungirán como segunda instancia. Por separado, Jesús Zambrano, dirigente del PRD, explicó que la creación del INE "ya ha sido aceptada por los partidos políticos y el gobierno, pero nos hemos encontrado con las resistencias especialmente de gobernadores de distintas partes del país". En tanto, Gustavo Madero, líder del PAN, afirmó que se mantiene optimista de que esta agenda pueda avanzar en el Senado con la presentación del dictamen. Dijo que el blanquiazul pretende que el estándar en las elecciones locales sea similar al de las federales. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, PEDRO DOMÍNGUEZ Y LORENA LÓPEZ; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 4, NÉSTOR JIMÉNEZ Y DANIELA WACHAUF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, MIRIAM POSADA)

INVITACIÓN/ INICIATIVA JOVEN-ES POR MÉXICO

La LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Secretaría de Gobernación (Segob), la Procuraduría General de la República (PGR), entre otros, invita a los jóvenes mexicanos a participar en la Iniciativa Joven-Es por México, plataforma de vinculación, proyección y seguimiento en materia legislativa, cuyo objetivo principal es impulsar la participación de los jóvenes de manera activa y propositiva en los asuntos públicos, mediante la presentación de reformas, adiciones e iniciativas de ley en materia de juventud. (MILENIO DIARIO, SUPLEMENTO CAMPUS, P. 2, CÁMARA DE DIPUTADOS)

BORRADOR DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL, EN UNA SEMANA: GAMBOA PATRÓN

A pesar de los jaloneos, Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, dijo que la próxima semana se tendrá un avance en la redacción de la reforma político-electoral. Comentó que se va a proponer a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que sesione el Pleno tres veces por semana a partir de ahora, por lo que quedarían nueve sesiones. Sin embargo, el tricolor no ha aceptado incluir en la reforma política la nulidad de los comicios cuando se rebasa el tope de gastos de campaña. César Camacho Quiroz, dirigente nacional del PRI, fijó sus condiciones. "Hay avances y pronto estarán los dictámenes, pero hay unos asuntos que van y otros que no como en toda la negociación", dijo ayer el priísta. En este sentido, Camacho precisó que el PRI plantea que haya una chequera electoral única, lo cual hace materialmente imposible el rebase de tope de gastos de campaña. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO; REFORMA, NACIONAL, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

QUE LAS TRIBUS SE SERENEN: ZAMBRANO; EXIGE EBRARD ELECCIÓN POR CONSULTA ABIERTA

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), llamó a las tribus a serenarse rumbo al Congreso Nacional de su partido, que arranca hoy. Aunque aceptó que el sol azteca enfrenta un problema de convivencia interna, negó que sea ya un "enfermo terminal". En entrevista, el sonorenses dijo que su partido iniciará hoy un debate intenso para rediseñarse y advirtió que algunos han buscado que tal intensidad se convierta en tensión para hacer parecer que existe una crisis interna. Afirmó que llegan al Congreso Nacional con consenso para eliminar los candados que prohíben la reelección de presidente de su partido, y aunque evitó pronunciarse sobre las corrientes que impulsan a Cárdenas para regresar a dirigir el partido, reconoció el papel que juega el ex jefe de gobierno capitalino. Por su parte, Marcelo Ebrard reiteró ayer su exigencia de elegir presidente de ese instituto político a través de consulta abierta a la militancia. "La elección de dirigente tiene que ser en consulta abierta. No estamos de acuerdo con ninguna fórmula que limite, restrinja o sustituya la consulta directa", expuso. Acompañado por los senadores Alejandro Encinas, Manuel Camacho y Mario Delgado, así como por la diputada Malú Mícher, el ex jefe del Ejecutivo del Distrito Federal descartó irse con Andrés Manuel López Obrador a Movimiento Regeneración Nacional (Morena). (REFORMA, NACIONAL, P. 7, LESLIE GÓMEZ Y STAFF)

NIEGAN EX LEGISLADORES ASISTENCIA A REUNIÓN EN SENADO; TEMPLARIOS SÍ INGRESARON

Antonio Soto Sánchez y Alfonso Solórzano Fraga, ex legisladores que presuntamente asistieron a una reunión en el Senado de la República como parte de una comitiva señalada por estar relacionada con Los Caballeros Templarios, negaron haber estado ahí. "En dicha reunión participaron las senadoras Luisa María Calderón Hinojosa, Rocío Pineda Gochi y el senador Raúl Morón Orozco, quienes pueden avalar que no estuve presente en este encuentro", dijo Soto Sánchez en una carta enviada al diario Reforma. Solórzano Fraga señaló que él tampoco asistió al encuentro mencionado y que nunca ha formado parte de las asociaciones Michoacán, Paz y Dignidad, A.C., y Por la Defensa y la Paz de Apatzingán. En tanto, el Senado reconoció que presuntos integrantes del cártel de Los Caballeros Templarios sí acudieron a la sede legislativa a una audiencia, el pasado 17 de octubre. Raúl Cervantes Andrade, presidente de la Mesa Directiva, anunció que se investiga el caso para denunciar ante las autoridades federales. Dicha reunión confrontó a las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN). Ayer el priísta Raúl Cervantes, presidente del Senado, adelantó que no restringirán el acceso a las instalaciones de la Cámara alta. Consideró necesario que Luisa María Calderón, senadora panista, acuda al Ministerio Público a denunciar este hecho y que ofrezca pruebas. Recalcó que no existe responsabilidad del Senado, pues no cuentan con la información necesaria para identificarlos. Por su parte, Jorge Luis Preciado, coordinador del PAN, informó que ante las sospechas pidieron al senador Omar Fayad, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, que reportara el hecho a la Secretaría de Gobernación (Segob), aunque admitió que desconoce si lo hizo. En tanto, Emilio Gamboa, coordinador del PRI, dijo que debió ser la senadora Calderón la que denunciara, y rechazó que el Senado esté infiltrado por el crimen. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, LETICIA ROLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, RICARDO GÓMEZ, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

LLEGÓ "MOCHE" A SEGURIDAD; PODRÍA VILLARREAL PROCEDER PENALMENTE POR ACUSACIONES

Los fondos federales que recibieron municipios para seguridad pública también se entregaron a cambio de "moches". Alcaldes acusaron que, durante el gobierno de Felipe Calderón, ex presidente de México, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que encabezó el panista Juan Manuel Alcántara Soria, condicionaba la entrega de recursos. De acuerdo con las versiones, el funcionario ofrecía entregar dinero a cambio de contratar despachos e instituciones vinculadas con él y otros de sus colaboradores. Manuel Martínez Garrigós, ex alcalde de Cuernavaca, Morelos, denunció que: "La forma de obtener los recursos, pues, era muy sencilla: ellos ponían las empresas, te daban un número de empresas a las que tú tenías que comprarles y solamente así, con esa posibilidad, podrías acceder a recursos, y al año siguiente te doblaban el monto de asignación". Dijo que, con los recursos del fondo de seguridad, pudo crear un Centro de Información C-4, se compró equipo, cámaras y patrullas y se impartieron cursos de capacitación, entre otros proyectos. Por su parte, Luis Alberto Villarreal, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que en la Cámara de Diputados no se conoce un solo caso de corrupción ligado a la exigencia de "moches" para asignar recursos a municipios. Implicado por denuncias de alcaldes en dichas prácticas, el coordinador de los diputados panistas afirmó que, en su trayectoria pública, esa cultura ligada a la corrupción ha estado alejada de su forma de actuar y planteó la posibilidad de proceder penalmente contra quien resulte responsable, por las acusaciones que pesan en su contra. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 9, ROLANDO HERRERA, GUADALUPE IRÍZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

DEMANDA CNTE A SEGOB PROPUESTAS "MÁS CLARAS"

Juan José Ortega Madrigal, secretario de la Sección 18, de Michoacán, de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), dijo que en el documento que les entregó la Secretaría de Gobernación (Segob) el pasado 5 de noviembre "no hay congruencia en algunos de sus puntos". Para Ortega Madrigal, la respuesta de Gobernación debe incluir los "cómos". Por otra parte, Eduardo Ramírez, secretario de Gobierno de Chiapas, firmó una minuta con la disidencia magisterial en la que se compromete a crear un plan alternativo de educación. Además, a no ejercer ningún acto de "represión" contra los docentes y a respetar sus "derechos históricos", así como a establecer un programa para atender todas las necesidades de infraestructura de los centros escolares. En tanto, Ricardo Aguilar, secretario de Educación de la entidad, dijo que los maestros se comprometieron a regresar a clases, pero que se definirá en su asamblea estatal permanente. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, ANTONIO BARANDA)

PERDIÓ PEMEX 15 MIL MILLONES DE PESOS EN DOS AÑOS POR ROBO

Al comparecer ante integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), reveló que en los últimos dos años el país perdió recursos por 14 mil 905 millones de pesos a causa del robo de combustible y tomas clandestinas. Al respecto, indicó que para combatir este ilícito la paraestatal trabaja coordinadamente con las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Marina-Armada de México (Semar), de Energía (Sener), con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y la Procuraduría General de la República (PGR). Por otra parte, Lozoya Austin rechazó "negociaciones en lo oscuro" con el Partido Acción Nacional (PAN) para avalar la reforma energética de Enrique Peña Nieto, presidente de México, y afirmó que el Ejecutivo es muy respetuoso de la soberanía del Congreso de la Unión y la decisión que tome respecto de esta legislación. Al explicar el Plan de Negocios 2014-2018, el funcionario federal informó que el proyecto de la nueva planta en Tula se mantiene en la cartera de inversión de Pemex-Refinación, pero debido a restricciones presupuestales se ha dividido en dos etapas: una es la reconfiguración de Tula y otra es la nueva capacidad de refinación. En tanto, Andrés Manuel López Obrador llamó a sus simpatizantes a movilizarse en contra de la reforma energética y a "defender el petróleo como se pueda, con lo que se pueda, y hasta donde se pueda". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 4 Y 6, ISRAEL NAVARRO, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS; EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, HORACIO JIMÉNEZ, NOE CRUZ Y FRANCISCO NIETO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

PIDE CIRT COMPLETAR LEGISLACIÓN EN TELECOMUNICACIONES

Concesionarios de radio y televisión pidieron ayer aprobar la legislación secundaria en materia de comunicaciones. Ante dirigentes de los partidos políticos, José Antonio García, consejero de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), expresó el interés por participar en la discusión. Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que se debe atender la petición de la CIRT. "La falla es del diseño jurídico y ese es el reto que tenemos con la legislación secundaria. La petición que ustedes hacen es atendible, que se incorporen en la discusión, que se haga un foro para que esto se pueda analizar antes de votar", planteó, dirigiéndose a ese sector. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, LESLIE GÓMEZ)

AVANZA PROYECTO FINANCIERO

La reforma financiera propuesta por el gobierno federal fue aprobada ayer en lo general en comisiones del Senado de la República. Legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) presentaron más de 65 reservas para la discusión en lo particular, que serán llevadas la próxima semana al Pleno. La reforma busca modificar 34 ordenamientos legales y expedir una nueva ley en materia de agrupaciones financieras. "Permite ampliar las posibilidades crediticias y a mejores costos de oportunidad para los que demandan crédito, tanto de actividades de consumo como de actividades productivas", dijo David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía del Senado. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LOS USOS DEL PODER/ ALBAÑILERÍA ELECTORAL/ ALFONSO ZÁRATE

¿Se atreverán los principales partidos de oposición, PAN y PRD, a consumir con el apoyo del PRI la desaparición del IFE para crear una institución farragosa, el Instituto Nacional de Elecciones (INE)? Lo que se está cocinando en materia electoral (lo político se cuece aparte), sin una reflexión a fondo, es una aberración que, de concretarse, tendrá duros impactos de todo orden y supondrá un retroceso democrático. Uno de los vicios más arraigados en la política mexicana es abandonar o, incluso, suprimir las instituciones, en vez de fortalecerlas. Por eso, en lugar de atender los déficit que ciertamente tienen el IFE y la legislación electoral, lo que se propone es su reemplazo, un reemplazo "desordenado, caótico y confuso", como lo expresa Jorge Alcocer, uno de los estudiosos más reconocidos de esta materia. El remedio centralizador será más dañino que la enfermedad feudal, entre otras cosas, porque no responde a un diagnóstico acucioso de la realidad. No ha tomado en cuenta, por ejemplo, que las presiones de los gobernadores sobre las instancias electorales no han impedido la alternancia estatal en los últimos lustros; en muchas entidades los gobiernos pasaron, a través de elecciones, del PRI al PAN o al PRD y de regreso. Tampoco se compadece de las cifras: los tribunales electorales de los estados, que podrían desaparecer, han emitido resoluciones que sólo en un porcentaje menor han sido impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y éste, sólo en 17% las han corregido. Todavía están a tiempo, quienes han sido seducidos con esta propuesta desatinada, de impedir que se convierta en realidad. En su lugar, se debe revisar y corregir lo que haga falta y dejar un IFE fortalecido, que vuelva a ser fuente de certidumbre y confianza de la disputa político-electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, ALFONSO ZÁRATE)

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

Si, como dicen, se desaparecerían los tribunales electorales locales al crear el Instituto Nacional de Elecciones, la carga de trabajo para el Tribunal Federal Electoral (sic) anularía el argumento de que se ahorraría dinero. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 39, JOSÉ FONSECA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

Si en la militancia del sol azteca recayera la elección del dirigente nacional del PRD como sugiere su ex jerarca y partidario a las alianzas con el PAN, Jesús Ortega Martínez, ni Amalia García Medina ni Rosario Robles Berlanga lo concurrirían en los procesos de 1999 y 2002. En ambos casos, pero sin llegar a un fallo inapelable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que llevó al aguascalentense al CEN del PRD en lugar del mexiquense Encinas Rodríguez, fueron taconeadas las elecciones internas. Al parecer existe un consenso para llevar al precursor del FDN y PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, que incluye al ex edil de Nezahualcóyotl y el primer senador perredista en establecer comunicación con el ex presidente Felipe Calderón, vía la interlocución del secretario de Gobernación Francisco Ramírez Acuña, luego de una huelga de hambre ante la Sedesol como líder visible de Alternativa Democrática Nacional (ADN), Héctor Bautista, quien rechazó el caudillismo responsable de la polarización canaria que en 2011 llevó al TEPJF a nombrar a su jerarca nacional y posteriormente propició la migración de AMLO y sus simpatizantes, entre ellos el ex secretario de Desarrollo Social del DF, Martí Batres, a Morena. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

MANO A MANO/ CINCUENTA-CINCUENTA/ GABRIELA ROJAS

En ocasión del 60 aniversario del establecimiento del voto de la mujer, puedo decir que hemos avanzado, pero aún tenemos mucho por hacer. En su reporte The Global Gender Gap 2013, el Foro Económico Mundial ubicó a México en el lugar 68 de los 136 países evaluados, los cuales representan más de 93% de la población mundial. En un año, México subió 16 lugares en materia de equidad de género, según el informe 2013. Sin embargo, de 500 curules en la Cámara de Diputados, sólo 184 están ocupadas por mujeres (36.8 %); en el Senado de la República hay 128 escaños, de los cuales sólo 43 son ocupados por mujeres (32.8 por ciento). Es decir, que de 628 espacios en el Congreso de la Unión, únicamente 227 están ocupados por mujeres. En México, hay 31 gobernadores y un jefe de gobierno del Distrito Federal, pero ninguna mujer; en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), hay dos ministras y nueve ministros y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sólo hay una Magistrada y seis Magistrados. Ante esta realidad, son bienvenidas las iniciativas de reforma que actualmente están pendientes en el Congreso. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 55, GABRIELA ROJAS)

TIRADERO/ ¡AL ABORDAJE, MIS VALIENTES!/ CARLOS FERREYRA

El autor comentó: “Los diputados federales acordaron aumentarse la dieta en 30 mil pesos mensuales, más 33 mil pesos de despensa. Mantendrán su pago por asistencia que, en tiempos idos, no era por concurrir a la Cámara, sino para asistir las necesidades de los votantes de sus distritos. También conservarán ayudantes personales, choferes, secretarías, gastos y más. De los escándalos que no llegan a ninguna parte, se denunció a Gustavo Madero por usar ese dinero para cooptar apoyos a su permanencia como líder panista. Otros presupuestívoros felices por aumento a la recaudación, son los consejeros de la Judicatura Federal con ingresos cada treinta días de 400 mil pesos, en tanto el presidente del TEPJF disfrutará medio millón, más prestaciones. Y bueno, aquí unos pocos de los que disfrutarán las mieles del presupuesto de la nación, los que preparan el abordaje. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 1, CARLOS FERREYRA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

SALA GUADALAJARA

IMPUGNARÁN ELECCIÓN RURAL ANTE EL TEPJF

Dirigentes de los partidos del Trabajo (PT), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) se unieron al Partido Acción Nacional (PAN) para constituir un frente común y hacer un reclamo al municipio de Lerdo, Durango, por la serie de irregularidades que se cometieron en las elecciones de las jefaturas rurales de 88 comunidades. En conferencia de prensa, los líderes partidistas demandaron la reposición del proceso de elección de Villa de Gregorio A. García y sus 42 comunidades, así como de las que faltan por realizar. Anunciaron que presentarán una impugnación ante la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO.COM, LUIS ALATORRE)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios